



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/521

26/06/2019

2007

**AUTOR/A:** DELGADO ARCE, Celso Luis (GP)

#### **RESPUESTA:**

En relación con el asunto interesado, se señala que en Europa se han producido avances significativos en el sistema de gestión de tráfico aéreo de baja altura (U-Space). Así, en octubre de 2018, la Comisión Europea lanzó la red de demostradores de U-Space, que se ha configurado como una iniciativa esencial para aunar conocimientos, tecnología y procedimientos que permitan mantener las operaciones simultáneas de numerosos drones de manera segura y sostenible. Estos demostradores se enmarcan en el ámbito de la iniciativa SESAR JU (Single European Sky ATM Research Joint Undertaking). La red de demostradores está constituida por 10 demostradores y cuenta con una financiación de 9,5 millones de euros.

En España, el Ministerio de Fomento ha apoyado el proyecto de demostrador español DOMUS, que forma parte de la citada red de demostradores y en el que participan 17 empresas relevantes del sector y cuenta con liderazgo de ENAIRE. Dicho demostrador permitirá sentar las bases para el desarrollo de la arquitectura del sistema U-Space. Sus resultados se mostrarán durante el año 2019.

En línea con la iniciativa señalada anteriormente, se está impulsando en el seno del grupo Fomento, el desarrollo del Plan para la implantación de U-Space en España, con el horizonte marcado en la estrategia, el año 2020, que tomará como base el resultado de las labores de investigación que se están llevando a cabo en el seno de los citados programas.

La Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA), a petición de la Comisión Europea, se encuentra trabajando en el desarrollo del nuevo Reglamento Europeo que regule el Concepto de U-Space, con el fin de presentarlo en la Conferencia de alto nivel que se celebrara en Ámsterdam en diciembre de 2019.

Madrid, 26 de julio de 2019